



## **CAMBIO DE AUTOBÚS**

La Coordinación del Transporte Escolar considera oportuno concretar y puntualizar los diferentes protocolos de cambio de autobús, para que, los diferentes colectivos implicados (familias, monitoras y monitores, profesorado y conductores y conductoras) en estos cambios, puedan actuar de manera coordinada y podamos evitar errores o confusiones y actuaciones precipitadas que generen malentendidos.

Además, con el fin de reducir el número de cambios de autobús, la Coordinación del Transporte Escolar ruega a las familias que **la solicitud se produzca solo ante situaciones excepcionales de estricta necesidad.**

### **NORMATIVA CAMBIO DE AUTOBUS**

- **Como norma general no está permitido solicitar cambios de recorridos de autobús ni puntuales ni continuados.** En caso de **ser estrictamente necesarios por motivos excepcionales**, se solicitarán con **al menos 48 horas de antelación** a través de un correo a [transporte@colegiourdaneta.com](mailto:transporte@colegiourdaneta.com)
- **Sólo** se podrá permitir cambiar de autobús de forma continuada por motivos de **custodias compartidas y cambios de domicilio.**
- **En ningún caso se permitirá un cambio puntual por motivo de cumpleaños, ir a dormir a casa de un amigo o amiga, realizar trabajos con otras compañeras o compañeros, acudir a consultas médicas u odontológicas, gimnasios, actividades extraescolares ajenas al colegio...**
- **Autobuses deportivos:**
  - En el caso de que se suspenda la actividad deportiva o termine antes de la hora estipulada, los alumnos no podrán hacer uso de los autobuses de Infantil y Primaria, deberán esperar a su respectivo autobús deportivo.
  - Cuando los alumnos/as pierdan el autobús deportivo y no puedan comunicarse con las familias, podrán ir a la recepción del Polidertivo donde se les permitirá avisarlas.
  - Las normas a seguir en este servicio son las mismas que en los recorridos de transporte ordinario.

Loiu, marzo de 2025